LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021
"ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL N°397.169
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veinte y uno, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, Abg. Francisco Cáceres por la Dirección Administrativa y el Abg. Ever Larrosa por la Dirección Jurídica, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nº 01/2.021 "**ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL N° 397.169** constituido según Resolución Nº 356/2021 de fecha 13 de Abril de 2.021 , y en este contexto se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

El llamado fue autorizado por Resolución D.G N° 356/2021 de fecha 13 de Abril de 2.021 "Por la cual se aprueba el llamado por Licitación Publica Nº 01/2.021 **"ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL N°397.169**

En fecha 10 de Mayo del 2021, mediante Nota UOC N° 361/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP). El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria N° 100/2021 por un monto total de Gs.874.955.000, Plurianual.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021
"ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL N°397.169
ACTA DE EVALUACIÓN

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021
"ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL
N°397.169
ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	397169				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Alquiler para la Sede Administrativa del MDP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Pública				
FECHA DE APERTURA	11-Junio-2021	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:42
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	ARTIGAS 2136				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Laura Cabrera				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Carolina Ibarra				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80097195-7	PLASTI-K S.A.	leticia.almiron@botica.com.py
2	80058908-4	PALAZZO DEL CIELO SOCIEDAD ANONIMA	administracion@sp-sa.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Cabrera López

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Achilo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021
"ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL
N°397.169
ACTA DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PLASTI-K S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 3.960.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 198.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/06/2021 a 9/09/2021, 90 días
PALAZZO DEL CIELO SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 3.798.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 190.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/06/2021 a 9/10/2021, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
PLASTI-K S.A.	193		NO
PALAZZO DEL CIELO SOCIEDAD ANONIMA	0	1641763	NO

Se encuentran presentes en el Acto de Apertura los Representantes de la firma Plasti-k S.A.

Rodrigo Herreros CI 993066

Ingrid Storm CI 3420110

- Se deja constancia que la oferta de la empresa Palazzo del Cielo S.A. no se encuentran foliadas.
- No se encuentra ningún representante legal de la firma Palazzo del Cielo S.A. en el momento de la apertura de sobres.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Alfredo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

-Se solicitó por Nota UOC N° 504/2021 en fecha 14 de Junio de 2021 al oferente Plasti-k S.A lo siguiente:

1-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**De los Accionistas)**

2- Capacidad Técnica: Constancia emitida por la Autoridad competente de la Condición de Dominio. (Esto se visualiza en el punto 9 inc. b del PBC)

3- Demostrar que el edificio ofrecido cuenta con generador de emergencia de mínimo 60 kva que permita las condiciones mínimas para el funcionamiento de las oficinas. (Condiciones Específicas instalaciones)

El oferente Plasti-k presentó los documentos solicitados en fecha y forma establecidas en la nota. Se procede a verificar el contenido de los documentos presentados, más adelante.

-Se solicitó por Nota UOC N° 512 de fecha 16 de junio de 2021 al oferente Palazzo del Cielo S.A lo siguiente:

Desglose de precio de su oferta. El mismo es analizado más adelante.

3. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará*

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."

4- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta
Palazzo del Cielo S.A	Cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
Plasti-k S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cabe puntualizar que, con base en una duda que ha surgido del documento que contiene la Garantía de Mantenimiento de Oferta de ambos oferentes, coincidentemente emitidas por la Compoñía MAPFRE, ha sido emitida la Nota UOC N° 505/2021 del 15/06/2021 mediante la que

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Atilio U. Jiménez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Igor Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

se consultaba a dicha aseguradora cuál es la hora de entrada en vigencia de las pólizas, habiendo respondido la misma que *"...se encuentra vigente desde las 00:00 hrs. del día 11/06/2021 hasta las 24:00 hrs. del día 09/10/2021."*, alcanzando la aclaración a las pólizas emitidas a ambas firmas según email de fecha 18/06/2021, con lo cual se constató que ambas pólizas han sido emitidas de manera oportuna y por el porcentaje requerido en el PBC.

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las ofertas presenta por **Palazzo del Cielo S.A y Plasti-k S.A** no han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de ofertas que se hayan presentado en forma irregular o que contengan aspectos que ameriten su descalificación, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas, se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.; posteriormente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

1	2	3	3	4	5	6	7
ITEM	**Oferente**	**Código Catalogo***	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	**Palazzo del Cielo S.A**	80131502-001	Alquiler de oficina Sede Central	Mes	36	105.500.000	3.798.000.000
1	**Plasti-k S.A**	80131502-001	Alquiler de oficina Sede Central	Mes	36	110.000.000	3.960.000.000

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Andrés Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

6-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificacion establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Aníbal Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Iver Larrozá López
Director
Dirección Jurídica del MDP

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha los representantes como los accionistas no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

7-Requisitos Documentales

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Palazzo del Cielo S.A**	**Plasti-k S.A**
Certificado de cumplimiento con seguridad social	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	**No Cumple**
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple	Cumple

Se solicitó por Nota UOC N° 504/ 2021 al oferente Plasti-k S.A su declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría, el mismo cuenta en su carpeta de oferta la presentación de la declaración de la Sociedad en el folio (7) sin embargo no de los accionistas. Por este hecho, se precedió a la solicitud de dicho documento. El oferente presenta en la fecha y hora estipuladas en la nota de requerimiento la constancia emitida por la CGR. Sin embargo, se observa en el documento que se realizó la presentación de la declaración de ambos accionistas con fecha 15 de Junio de 2021, con posterioridad a la fecha de apertura de sobres de este proceso; por este motivo queda descalificada la oferta de Plasti-k S.A.

Abg. Francisco J. Cáceres
Asesor
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Achilon Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Cabe puntualizar que, conforme lo establece el PBC, los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. (Esto se observa en la parte inferior punto 6- Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del PBC).

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma Palazzo del Cielo S.A con Ruc N° 80058908-4 cumple con los requisitos documentales solicitado en el pliego en el punto 6; se procede a analizar los siguiente puntos de PBC.

8- CAPACIDAD TECNICA

	Palazzo del Cielo S.A	**Plasti-k S.A**
Constancia emitida por la Autoridad competente de la Condición de Dominio.	**Cumple**	**No Cumple**
Deberá presentar Póliza de Seguro que cubra daños estructurales del edificio.	**Cumple**	**Cumple**

Se solicitó por Nota UOC N° 504/ 2021 en fecha 14 de Junio de 2021 al oferente Plasti-k S.A la certificación de condiciones de dominio emitida por la Autoridad competente del inmueble ofertado. En respuesta a esta solicitud se remite la mesa de entrada y una declaración Jurada a nombre del Representante Richard Kindinger mencionando que se encuentra en trámite, verificando la mesa de entrada se visualiza que la solicitud del documento ante la Dirección Nacional de Registro Público tiene fecha de entrada 15-06-2021 la misma es solicitada posterior a la apertura de oferta y no cuenta a la fecha con dicho documento por lo que **No Cumple** en este apartado con lo que solicita el PBC.

SUMINISTRO REQUERIDOS –ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrieta López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021
"ALQUILER PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MDP"- PLURIANUAL
N°397.169
ACTA DE EVALUACIÓN

En fecha 14 de Junio de 2021 por Nota UOC N° 496/2021 se solicita a la Dirección de Obras la verificación de la carpeta de oferta y posterior emisión de informe sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado establecido en el PBC.

En fecha 16 de Junio de 2021 la Dirección de Obras remite su informe de acuerdo a lo solicitado en el PBC que se visualiza a continuación:

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

INFORME TÉCNICO

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "ALQUILER SEDE ADMINISTRATIVA" N° 01/2021- ID N° 397169
ASUNCIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA	Oferente: Plasti-k S.A	Oferente: Palazzo del Cielo S.A
Presentar fotocopia autenticada por Escribanía del Título de propiedad del inmueble.	Cumple	Cumple
Deberá presentar los planos aprobados por la Municipalidad y Resolución	Cumple	Cumple
Presentar copia autenticada de los planos del sistema de prevención de incendio aprobados por la municipalidad y resolución que demuestre que el edificio cuenta con un sistema de PCI aprobado	Cumple	Cumple
Presentar el certificado inspección final de obra emitido por la Municipalidad.	Cumple	Cumple
Presentar certificado de inspección final del sistema de prevención de incendio.	Cumple	Cumple
El edificio debe contar con los servicios básicos de energía eléctrica, agua corriente y telefónica (este último no excluyente); todos los servicios deben estar en buenas condiciones técnicas que permita el uso de las oficinas y espacio de apoyo.	Cumple	Cumple
Presentar comprobante de pago al día de los impuestos municipales (inmobiliarios), tasas, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble	Cumple	Cumple
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
UBICACIÓN: el edificio deberá ubicarse en la zona urbana de la localidad de Asunción, de fácil acceso a vías principales. Además debe estar próximo a la parada o	Cumple	Cumple

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

estación de transporte público, situado una distancia máxima de 500 m de recorrido peatonal.		
CAPACIDAD FÍSICA: El área a ser alquilada para las oficinas del MDP, debe ajustarse en cantidad de m2, según la cantidad de funcionarios (200 funcionarios) y los usos propios de la sede administrativa; mínimo 1.900m2 y máximo 2.500m2. El área de estacionamiento requerido no está incluido en esta cantidad de m2. Declarar cantidad de m2 destinado a oficinas (servicios, áreas comunes, circulación vertical) y cantidad de m2 destinado a estacionamiento (presentar declaración jurada de cada sector).	Cumple	Cumple
ORGANIZACIÓN ESPACIAL: el área a ser alquilada deberá ser planta libre, de tal forma a mamparizar según programa de necesidades.	Cumple	Cumple
CALIDAD AMBIENTAL INTERIOR: el edificio deberá disponer de las condiciones mínimas de salubridad en cuanto a ventilación e iluminación natural (ventanas).	Cumple	Cumple
ACCESO VERTICAL: a través de escaleras en caso de dos o más niveles. El uso de ascensores es obligatorio en todo el edificio de más de cuatro (4) pisos, contados inclusive la planta baja.	Cumple	Cumple
INSTALACIONES: los ambientes deben contar con tomas eléctricas para conexión de equipos informáticos, adecuado nivel de iluminación artificial y sistema de climatización con equipos de aire acondicionado instalados. El sistema debe estar preparado para la instalación de equipos de climatización a fin de que la totalidad del espacio físico esté acondicionado; en caso de precisar adecuaciones sea para	Cumple	Cumple

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

aumento de cantidad de unidades u otras necesidades. El inmueble debe contar con transformador eléctrico; además, debe tener generador de emergencia de mínimo 60 kva que permita las condiciones mínimas para el funcionamiento de las oficinas. Debe contar con un sistema de CCTV en funcionamiento.		
Los medidores de servicios básicos deben ser independientes (exclusivos para el área a ser alquilada), específicamente la Ande y Essap u otra entidad proveedora de servicios.	Cumple	Cumple

Observaciones:

- En el apartado CONDICIONES ESPECÍFICAS – INSTALACIONES, la empresa oferente presenta una factura de compra del 14 de junio de 2021 de un Generador de 69 KVA, no instalado.
- En el apartado CONDICIONES ESPECÍFICAS – INSTALACIONES, el sistema CCTV instalado es de propiedad del MDP.

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio O. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

9-ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE.

Se verifica el precio ofertado por la firma Palazzo del Cielo S.A con Ruc N° 80058908-4 con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo estimativo, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COSTO ESTIMADO	VARIACIÓN
1	Alquiler para la Sede del MDP	36	105.500.000	3.798.000.000	5.249.970.000	-28%

La oferta no se encuentra dentro de los parámetros establecidos citada arriba por la presente resolución por lo que se solicita por Nota UOC 512 / 2021 desglose de precio en fecha 16 de Junio de 2021. En respuesta a dicha nota, la oferente acerca la contestación en fecha 17-06-2021 presentado en fecha y forma de acuerdo a lo solicitado por el comité.

Palazzo del Cielo S.A, presenta su desglose que contempla todos los detalle como Tributos Municipales, Mantenimiento de PCI, Mantenimiento de Ascensores, Mantenimiento del edificio y otros, gastos administrativos, seguros edificio, mantenimiento del sistema eléctrico, mantenimiento del generador, precio cotizado iva incluido , ETC; manifestando además que la oferta obedece a una actualización del precio de mercado, con referencia a la situación en la

Abg. Fr[illegible] J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio [illegible] Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

cual nos encontramos a raíz de la pandemia que ha producido una desocupación masiva de muchas empresas y cierres de las mismas lo que les permite presentar una oferta con ese precio con las comodidades y necesidades solicitadas en el PBC.

Este comité acepta el desglose presentado por el oferente Palazzo del Cielo S.A., por considerarlo razonable.

10- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE.

Presentó Balances correspondientes a los años 2.017, 2.018 y 2.019. Según consta en su carpeta de presentación de ofertas, en los que se puede observar lo siguiente:

CAPACIDAD FINANCIERA Palazzo del Cielo S.A	CUMPLE /NO CUMPLE
Balance de los tres (3) últimos años (2017-2018-2019). Presentó correctamente los Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 acompañada del Formulario de Información Financiera, según consta en la carpeta de presentación de oferta, en la que se puede observar un Ratio de Liquidez promedio de 4.36, Ratio de endeudamiento promedio de 0.16, e Índice de rentabilidad promedio de 2.15	CUMPLE

Palazzo del Cielo S.A			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	**2.017**	**2.018**	**2.019**
Activo Corriente.	297.225.458	329.634.161	389.009.590

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Pasivo Corriente.	2.386.408.748	1.996.604.064	1.905.254.334
Resultado	5.47	3.97	3.65
		Promedio	**4.36**
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	**2.017**	**2.018**	**2.019**
Pasivo Total	297.225.458	329.634.161	389.009.590
Activo Total	2.386.408.748	1.996.604.064	1.905.254.334
Resultado	0.12	0.16	0.20
		Promedio	**0.16**
Índice de rentabilidad			
No debe ser negativo	**2.017**	**2.018**	**2.019**
Utilidad después impuesto	31.695.865	445.559.492	169.849.893
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000
	0.31	4.45	1.69
		Promedio	**2.15**

11- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Considerando la evaluación desarrollada en este documento, se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2.021 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma **Palazzo del Cielo S.A** con RUC **80058908-4**, por un monto total de **Gs. 3.798.000.000** porque ha

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Andrés J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	80131502-001	Alquiler de Oficina Sede Central	Mes	36	105.500.000	3.798.000.000

En fecha 18 de Junio de 2021 se da por finalizada esta evaluación.

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Arnold Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP